17

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO SESENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL transformado transitoriamente por el Acuerdo PCSJA18-11127 de 2018 en **JUZGADO CUARENTA Y TRES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**
Carrera 10 No. 14 – 33, Piso 14.

- 6 NOV 2020

Bogotá D.C., _____

EJECUTIVO Rad No. 110014003 061 **2019 01415** 00.

A la vista la solicitud obrante a folios 15 y 16 de esta encuadernación, el Despacho dispone:

Cuestión única- Estese el memorialista a lo resuelto en auto de 8 de noviembre de 2019 (ver folio 14 cd2).

Sin perjuicio de lo anterior, a efectos de materializar la comisión, Secretaría proceda a realizar las gestiones necesarias para la entrega del Despacho comisorio N°071/2020 librado en cumplimiento de la providencia citada al interesado para que proceda a su oportuno diligenciamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA
JUEZ

RB

JUZGADO CUARENTA Y TRES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Secretaría
Notificación por Estado

La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° 55 fijado hoy
- 9 NOV 2020 a la hora de las 8.00 A.M.
Gloria Esperanza Herrera Rodríguez*
Secretaria